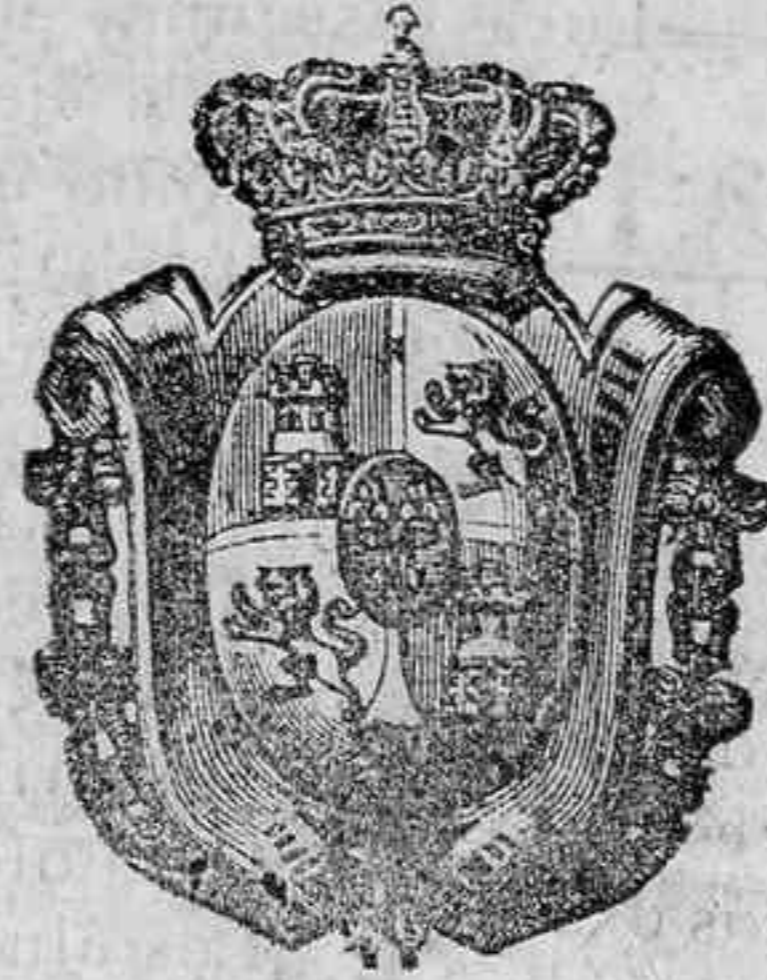


*Este Periódico se publica los
Lunes, Miércoles y Sábados
de cada semana.*

*Los Ayuntamientos pagarán
30 rs. anticipados en cada tri-
mestre, 9 rs. cada mes los parti-
culares de esta capital, y 15 los
de fuera franco de porte.*



*No se admitirán avisos ni otros
documentos particulares que no
vengan firmados por el Sr. Ge-
fe político de esta provincia y
francos de porte.*

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

*Lic. D. Ramon Riaza, Juez de primera instancia
de esta villa y partido de Alcántara etc.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Julian Gorro y Pablo Gonzalez Tomé, vecinos de Ceclavin, contra quienes estoy procediendo por causa criminal que se les sigue por conmocion popular en dicha villa y sentenciados á seis años de presidio cada uno en el de la Ciudad de Málaga, para que dentro de los nueve dias primeros siguientes se presenten en este mismo Juzgado á tomar traslado y defenderse en la referida causa, pues que si así lo hiciesen se les oirá y guardará justicia, y en dicho caso los autos y demas diligencias que en ella se hiciesen se entenderán con los estrados del mismo, sin mas citarles ni emplazarles, parándoles el perjuicio que haya lugar como si en sus mismas personas se hiciesen, pues que asi lo tengo mandado por mi auto del 3 del corriente. Dado en Alcántara á 5 de setiembre de 1846. = Ramon Riaza. = Por mandado del Sr. Juez, José Villaroel y Lopez.

EDICTO.

El sobrante de bellota de la dehesa de propios y ejido de esta villa se han de rematar en el mejor postor el dia 27 del actual, entre diez y once de su mañana, en el sitio público de costumbre, ó sea en el portal de la casa consistorial de ella. Las personas que quieran interesarse en su subasta acudan á enterarse del presupuesto y condiciones que obran en la Secretaría de Ayuntamiento. Toril 7 de setiembre de 1846. = El Alcalde constitucional, Remigio Nuñez. = Francisco Camilo Rosado, Secretario.

ANUNCIO.

El Ayuntamiento de Guadalupe ha acordado el arriendo parcial de las especies sujetas á consumo y señalado para primero y segundo remate los domingos 20 y 27 del corriente bajo el presupuesto y bases siguientes.

	reales.
Por el ramo del vino	4230
Por el de aguardiente y licores..	1190
Por el de aceite.	3960
Por el de carnes muertas.	1280
Por idem en vivo	5800

Se admitirán las proposiciones que cubran las cantidades señaladas y el aumento de un tres por ciento.

El remate se hará en el mejor postor á las doce de los dos dias señalados.

Sobre el ramo de carnes muertas pesa un arbitrio para gastos municipales. Guadalupe 4 de setiembre de 1846. = Jose de la Varga.

SUBASTA DE BELLOTA.

El dia 20 del actual, de diez á doce de su mañana, se celebra en esta villa el remate de la bellota de sus montes de propios; en cuyo dia y hora se admitirán las proposiciones que se hicieren siendo arregladas al presupuesto y condiciones acordadas por la municipalidad. Navas del Madroño 8 de setiembre de 1846. = El Alcalde, Francisco Lopez. = El Secretario, José Sanchez Barroso.

Alcaldia constitucional de Madroñera.

Entre el ganado de Diego Abril, de esta vecindad, se ha aparecido una novilla de dos años, pe-

lo blanco, cornialta, sin hierro, con ambas orejas hendidas y despuntadas por delante.

Lo que se inserta en el boletín oficial por si pudiese descubrirse su dueño que concurra á recogerla. Madroñera y setiembre 4 de 1846. = Lucas Abril.

Arriendos de fincas de propios.

En el día 27 del inmediato setiembre, y bajo del presupuesto y condiciones que obrarán de manifiesto, se remata en la casa municipal de este pueblo el arriendo de la bellota, yerbas y otros disfrutes de sus propios; lo que se anuncia al público por medio del presente. Guijo de Galisteo 25 de agosto de 1846. = El Alcalde constitucional, Miguel Sancho. = D. S. O., Manuel Sanchez Ejido y Raugél, Secretario.

ANUNCIO.

El día veinte del que rije de once á doce de su mañana se han de rematar en estas casas consistoriales los aprovechamientos de las dehesas Gamo y Tudales, Miramonte de los Gallegos, Dehesa, Dehesilla y Ejido de la Bazagona, pertenecientes á los propios de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran interesarse en referida subasta, bajo el presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Plasencia 5 de setiembre de 1846. = Juan Sevillano y Montoya.

RECTORADO

DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Debiendo abrirse el curso académico el día primero del mes de octubre próximo venidero para todos los alumnos que hayan de concurrir á matricularse, he acordado que así se anuncie y publique por medio de los boletines oficiales de las provincias comprendidas en este distrito universitario, según se ordena en el artículo 260 del reglamento de estudios; advirtiéndole que la matrícula estará abierta con quince días de anticipación al señalado para la apertura del curso, dentro de los cuales serán admitidos los alumnos que se presenten, y no los que no lo hiciesen pasado este término á no hallarse en algunos de los casos previstos en el artículo 263 del reglamento.

Los Alcaldes de los pueblos harán fijar este anuncio en las casas consistoriales para que llegue á noticia de todos, según se les encarga en el artículo 260 arriba citado. Salamanca 8 de agosto de 1846. = Gabriel Herrera.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CACERES.

La matrícula para el inmediato curso se abrirá según y en la forma que previene el reglamento para la ejecución del plan de estudios, el 15 del próximo mes de setiembre, continuando abierta hasta el 1.º del siguiente mes en que se verificará la apertura del curso.

Los que solicitaren ser admitidos á matrícula, para cursar el primero de Filosofía, deberán presentarse con ocho días de anticipación á la apertura del curso, en la Secretaría de este Instituto para sufrir el exámen previo al ingreso de matrícula, conforme dispone el art. 252 del reglamento.

Los alumnos que no habiendo probado curso en los últimos exámenes ordinarios, bien porque no se presentaron, bien porque obtuvieron la calificación de suspensos deseen probar curso, deberán presentarse á los exámenes extraordinarios del curso último, que darán principio el día quince del próximo mes de setiembre y continuarán en los sucesivos.

Lo que se inserta en el boletín oficial de esta provincia para que tenga la debida publicidad. Cáceres y agosto 24 de 1846. = Antonio Vicente Herrera. = Matías Guillen Flores, Catedrático-Srio.

SOCIEDAD EL FENIX.

Establecida en Madrid por el capital social de CIENTO CINCUENTA millones de reales; nombrado su Agente principal en esta el Sócio D. Antonio Torres de Castro, ha comenzado sus operaciones mercantiles, en favor de las dignas clases de Labradores, Grangeros, y demas, objeto de su filantrópica creación.

ARRIENDO DE BELLOTA.

El 20 del presente se procederá al arriendo de bellota de la Encomienda del Portezuelo, el que se verificará con presencia del pliego de condiciones, en esta capital y casa del Administrador de la misma D. Manuel María Muro.

Cáceres 2 de setiembre de 1846.

COCHE DE BEJAR A MADRID EN TRES DIAS.

D. Felipe Torremocha, vecino de Madrid, ha establecido un Coche de diez asientos de Madrid á Béjar, y viceversa, el que tarda en cada viaje tres días, estando dos de descanso en cada punto, de modo que cada diez días fijos sale el Coche de Béjar para Madrid: teniendo señalado el precio de cada asiento á 200 rs. sin manutención y admitiendo una arroba de equipaje, y la demasia á precio de 16 rs. por arroba que pase de lo señalado: teniendo la salida el Coche el día 12 de

agosto y sucesivamente cada diez dias; las personas que tengan necesidad de billetes para dichos puntos ó la carrera del tránsito de donde pase el Coche, acudirá al encargado de esponderlos, que es Aniceto Humanes que vive calle del Matadero, en Béjar.

AVISO INTERESANTE.

En la ciudad de Córdoba calle del Liceo núm. 4 se halla de venta el nuevo tratado de enseñanza del Arte de Agrimensor, que se anunció en el año próximo pasado dirigido por D. Joaquin de Martos de esta vecindad, ó sea Ciencia de medir y partir tierras y levantar planos de ellas por los métodos corrientes mas exactos y adelantados, incluso el agrafómetro que es tan excelente y fecundo en ventajas como ignorado hasta el dia; asimismo comprende, con la posible exactitud, la mesura del horno de carbon y almiar de paja, y algunas nociones de agricultura: su precio 60 rs. el ejemplar en rústica y 67 en pasta. El que quisiere recibir un ejemplar por el correo franco de porte, dirigirá por este conducto letra á referido autor de 4 rs. mas por los primeros y 5 por los segundos.

El ser este tratado indudablemente el primero en su línea, y el deber su composicion á un profesor aleccionado por una dilatada esperiencia, hace esperar se reciba con particular aprecio, no solo por los agrimensores y por los que aspiren á serlo, sino por los hacendados y labradores á quienes tanto interesan varias de las noticias que en él encontrarán.

Referido director tiene tambien de venta tarifas impresas de lados y superficie de los triángulos ocasionados por ángulos de 5 á 5 grados, desde la unidad 1 á 1, hasta 200 de hipotenusa: 100 á 100, hasta 500; y de este número á 1,000. Su precio 20 rs., y para el que tome un ejemplar de referido tratado, solo serán 10.

ALIANZA CORRESPONSAL.

AGENCIA MÚTUA EUROPEA.

Esta empresa, establecida, con las garantías legales, y unida, como lo indica su denominacion, por relaciones mútuas de interés, y correspondencia con colaboradores activos. probos y acreditados en todos sus ramos, tanto en la corte como en las demas capitales del Reino y del extranjero, se encarga en todas ellas por una módica suscripcion de cuantos asuntos se la confien prestando las competentes seguridades ó fianzas en los negocios que lo requieran.

Sus operaciones se estienden á todo lo concerniente á solicitudes y litigios, aceptacion de poderes, cobranza y pago de sueldos, cuentas, rentas y letras, compra y venta de fincas, fondos públicos, géneros y modas, empleo y colocacion de capitales á interés; todo lo correspondiente á empresas, minas, librería, contratos y liquidaciones, saca de títulos etc., y á facilitar préstamos sobre fincas, papel del Estado y descuentos de letras ó pagarés de comercio; valiéndose en estas ú otras que lo requieran de un agente intermediario.

Las personas que deseen mas aclaraciones pueden dirigirse, franco de porte, al Director de la Agencia mútua europea, calle de Preciados, núm. 24, y en Cáceres á D. Francisco de Sales Muñoz, calle de Pintores, número 32.

COLECCION DE OBRAS PINTORESCAS

originales y extranjeras,

PUBLICADAS POR UNA SOCIEDAD DE HOMBRES POLÍTICOS Y LITERATOS.

Su Editor D. Vicente Castelló.

HISTORIA PINTORESCA

DEL

REINADO DE DOÑA ISABEL II

Y DE LA GUERRA CIVIL.

OBRA ORIGINAL.

LA FAVORITA DE FELIPE V.

NOVELA.

Cada semana se darán dos entregas del Reinado de Doña Isabel II, ó una de cada una de las dos obras anunciadas en este prospecto, que son las primeras de la coleccion.

Cada entrega constará de dos pliegos marquilla con excelentes grabados.

Cada tomo de 300 á 400 páginas tendrá de 150 á 200 grabados.

El precio de cada entrega es dos reales en Madrid y dos y medio en provincias.

A los suscritores á las obras del establecimiento tipográfico de don Vicente Castelló y á los del Universal se dará en Madrid á doce cuartos entrega, y dos reales en provincias.

PROSPECTO.

Entre la multitud de obras que se publican en Madrid, hay muy pocas originales: todas ó casi todas son traducciones. En algunas de ellas el pensamiento del autor se pierde, piérdese tambien su estilo; pero en cambio se conservan sus frases y sus modismos. El editor de la coleccion de obras originales y extranjeras que anunciamos se ha propuesto evitar este escollo. Bien conoce todos los obstáculos que se oponen al logro de su empresa; no ignora los crecidos gastos que va á acarrearle; pero llevado no de un espíritu de especulacion mezquina, sino de un pensamiento mas elevado, no omitirá medio ni sacrificio alguno por verlo realizado. Si consiguen al cabo de algun tiempo enriquecer nuestras letras con algunas obras originales no del todo escasas de mérito, les servirá de recompensa el placer de haber hecho un servicio á su patria. Cuentan tambien con que el público se asociará con interés á un pensamiento eminentemente español.

La sociedad de hombres políticos y literatos que va á publicar esta coleccion se ha decidido á empezar por una historia del reinado de Doña Isabel II y de la guerra civil: esta época está llena de interés y de animacion; pero ese interés crece y se aumenta porque hemos conocido y conocemos á todos los hombres que han figurado en ella, y podemos juzgarlos y juzgar bien de los hechos: en este libro, escrito desde el punto de vista de la imparcialidad histórica, se apreciarán los sucesos y las personas por lo que realmente valgan; se señalarán los defectos y las cualidades que cada uno haya descubierto, sin olvidar que todos los partidos han cometido faltas, y faltas graves, que han empezado alternativa-

mente á espiar, y que deberán espiar todavía en el porvenir. El libro que anunciamos empezará por una ojeada rápida de los principales sucesos que han influido en la guerra civil, y en el giro que llegó á tomar nuestra revolucion: á ella seguirá con todo el detenimiento posible la historia del reinado de Doña Isabel II, empezando á contarle desde el dia del fallecimiento del último rey, y siguiendo hasta el presente. Se amenizarán esta y todas las demas obras que publique la coleccion con grabados escelentes que contengan retratos, vistas, trajes, escenas y los acontecimientos mas importantes de la época. Hemos llegado á un tiempo en que la relacion y juicio de los hechos, el análisis de los sistemas y las biografías de los hombres distinguidos no bastan á saciar la legítima curiosidad del lector, que necesita ver los lugares, los retratos, y que les presenten en accion los sucesos. La historia que anunciamos, al lado de los hechos que lo merezcan, pondrá el retrato del personaje que en ellos haya figurado; en seguida de una batalla, los lugares donde se haya verificado, y sus episodios mas notables, sin olvidar las cruces que á consecuencia de algunos de ellos se han creado; á continuacion de un pronunciamiento la vista de la poblacion, de la plaza y de los edificios que hayan sido teatro de los sucesos; en una palabra, procurará que el texto y la lámina se espliquen auxiliando y satisfaciendo la inteligencia del lector.

La coleccion pintoresca publicará á la vez dos obras: alternará dentro de muy poco la historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II y de la guerra civil, con una novela, cuyo asunto es español, y que se titula: *La Favorita de Felipe V. de España*. Por escusado tenemos el hablar del gran interés de esta época de nuestra historia, y de la importancia de los personajes que en la novela figuran: Felipe V., el cardenal Alberoni, la princesa de los Ursinos, el marqués de Santa Cruz, y otros muchos. Esta novela está llena de interés; su argumento no es político; abunda en escenas tiernas y en amores, pintados con una animacion nada comun. Los grabados son escogidos, y los trajes están copiados con toda exactitud.

A estas primeras publicaciones seguirán otras de igual interés, obras de historia, especialmente de historia de España, viajes por España y por el extranjero, libros científicos, libros nuevos de enseñanza y novelas, todos con 150 á 200 grabados en cada tomo de 300 á 400 páginas.

Así como para la historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II se han copiado del natural las vistas, edificios, &c. que en nuestro libro presentamos, así se seguirá haciendo lo mismo en todos los demas, á fin de que haya en las láminas toda la exactitud y verdad imaginables.

Puntos de suscripcion.

- En *Madrid*: En la Redaccion, calle de Hortaleza, número 89, y en la librería de Bruu, calle Mayor.
- En *Cáceres*, D. Lucas de Búrgos.
- Badajoz*, Viuda de Carrillo y Sobrinos.
- Don Benito*, Galvez García.
- Jerez de los Caballeros*, administracion de correos.
- Plasencia*, Pis.
- Talavera de la Reina*, Lopez Fando.
- Y en las demas provincias en sus principales librerías y administraciones de correos.

GALERIA MILITAR CONTEMPORANEA.

Coleccion completa de Biografias y Retratos de los Generales que mas celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista durante la última guerra civil, con una descripcion particular, y detallada de las campañas del Norte y Cataluña.

NUEVA SUSCRICION Á ESTA OBRA.

Desde el 15 de abril en adelante se ha abierto la suscripcion á esta obra, repartiéndose una entrega cada Domingo.

Los señores que nuevamente se suscriban, podrán recoger desde luego la primera entrega. En lo sucesivo se repartirán las atrasadas por el mismo orden que las corrientes; esto es, en cada mes, para dar lugar á la reimpresion á que el Editor se ha visto obligado por los muchos pedidos que ha recibido y que han agotado la primera tirada.

La 1ª entrega se halla ya reimpresa y de manifiesto en todos los puntos donde se suscribe.

Precio de suscripcion en Madrid dos rs. por entrega á tres en las provincias, franco el porte.

Se suscribe en esta capital en casa de D. José Valiente, calle de Piñuelas Altas, núm. 7.

NOTA de los precios de los libros de primera educacion que se hallan venales en la Imprenta-Librería de D. Lucas de Búrgos.

	Docenas reales.	Sueltos cuartos.
Silabario en papelillo	2	2
Libro segundo en cartulina.	12	12
Obligaciones del Hombre en id.	18	18
Catecismo Histórico del Abad Fleuri en idem.	20	20
Catecismo de la Doctrina Cristiana en letra gruesa	7	7
Id. el mismo en letra mas pequeña pero clara.	6	5
Fábulas de Samaniego en pasta holandesa, sueltos 3 rs.	30	»
Amigos de los Niños en id., sueltos 5 reales.	50	»
Ejemplos morales en id., id. id.	50	»
Gramática castellana en papelillo, sueltos 4 rs.	42	»
Libro de los Niños por D. Francisco Martinez de la Rosa en papelillo, id. id.	42	»
Papel reglado por Iturzaeta y Torío, de buena calidad, la resma.	44	»
Ejercicio cotidiano, en pasta, bonita impresion con 40 grabados; cada ejemplar 5 rs.	50	»

Ministerio de Cultura 2011